

---

DANILO MIMICA MANSILLA,  
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

## Por un Estado más cercano, eficiente y humano

Durante años, hacer trámites o acceder a los apoyos y beneficios del Estado ha sido una tarea difícil: exceso de papeles, múltiples plataformas y oficinas, e información general, poco personalizada. Esta complejidad no sólo afecta a quienes más apoyo necesitan -como personas cuidadoras, mujeres jefas de hogar o personas mayores-, sino también a muchas otras personas que, sin saberlo, podrían acceder a prestaciones y servicios que mejorarian su vida.

Para cambiar esto, desde mayo de 2025 el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, implementó la Ventanilla Única Social (VUS), una plataforma digital que reunió en un solo lugar los principales trámites, prestaciones, servicios y ayudas sociales del Estado.

En la VUS podrán encontrar más de 370 fichas informativas de beneficios o servicios. Entre ellos más de 100 trámites arrojarán información personalizada y si la persona cumple con los requisitos, podrán postular de forma inmediata si así corresponde. Además, se conocerá el estado de los trámites pudiendo hacer seguimiento de ello.

Para acceder a esta plataforma deberán dirigirse a [www.ventanillaunicasocial.gob.cl](http://www.ventanillaunicasocial.gob.cl) e ingresar su Clave Única, donde podrán actualizar su Registro Social de Hogares (RSH), solicitar la Pensión Garantizada Universal, informarse sobre exámenes médicos pendientes, postular a programas de Trabajo, Vivienda, Salud, Chile Cuida, entre otros trámites.

El Presidente Gabriel Boric ha encargado a todo su gabinete trabajar por un Estado más cercano, eficiente y humano. Un Estado que llegue a tiempo, que actúe con sentido de urgencia para garantizar protección y dignidad. Pues bien, la Ventanilla Única Social apunta precisamente al cumplimiento de este objetivo.

Otra dimensión donde la Ventanilla Única Social viene a prestar un apoyo fundamental es en el ámbito de los cuidados, que ejercen en su mayoría las mujeres. De acuerdo al Registro Social de Hogares, el 51,5 % de los hogares de nuestra región tiene una jefatura femenina, muchas de ellas cuidadoras. Pues bien, los datos también nos indican que son las mujeres las que mayormente solicitan los beneficios del Estado para sus familias, por lo tanto, la VUS se convierte en un tremendo apoyo para ellas.

Por otro lado, y pensando en nuestras personas mayores, sabemos que aún existen brechas digitales en nuestro país, lo que genera que navegar en la web sea una experiencia compleja para ellos. Frente a esta realidad, hacemos un llamado a las generaciones más jóvenes, a los hijos y nietos, para que apoyen a las personas mayores a familiarizarse con esta nueva plataforma.

Igualmente, como Secretaría Regional de Desarrollo Social y Familia, estaremos siempre dispuestos a resolver las dudas o consultas, y también queremos dar a conocer que en nuestra oficina, ubicada en Roca 817, piso 8, estamos entregando ejemplares de la Guía Beneficios, Derechos y Garantías Sociales, un libro de bolsillo que entrega información práctica y en un lenguaje claro, para que la ciudadanía postule o acceda a los beneficios que son parte de la oferta pública en materia de protección social.

La Ventanilla Única Social es una herramienta fundamental, fruto de la transformación digital del Estado y la coordinación intersectorial, que mejora el acceso de la ciudadanía a la política social. La plataforma no es sólo un proyecto tecnológico de transformación digital, sino que es la expresión concreta de cómo un Estado coordinado, que pone al centro a las personas, puede entregar un mayor bienestar.